

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE FOMENTO
JARDIN ZOOLOGICO NACIONAL

Antecedentes para la Historia del Jardín Zoológico Nacional de Chile

I

Discurso pronunciado por don CARLOS S. REED al asumir
la Presidencia de la Sociedad Científica de Chile, en la Sesión
General celebrada el 7 de Abril de 1925.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA Y LITOGRAFIA
LA ILUSTRACION
SANTO DOMINGO 863

1928

Biblioteca Nacional



471164

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección Chilena

Ubicación:

109 (307-40)

Año:

C. 1

SYS:

1033803

1033803

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE FOMENTO
JARDIN ZOOLOGICO NACIONAL

9/307-40)

Antecedentes para la Historia del Jardín Zoológico Nacional de Chile

I

Discurso pronunciado por don CARLOS S. REED al asumir
la Presidencia de la Sociedad Científica de Chile, en la Sesión
General celebrada el 7 de Abril de 1925.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA Y LITOGRAFIA
LA ILUSTRACION
SANTO DOMINGO 863
1928

Señoras y señores:

Mis primeras palabras sean de agradecimiento para los señores miembros del Directorio de esta docta Sociedad, por haberme hecho el honor de poner mi nombre, recomendándolo para el cargo de Presidente, en la lista pasada a los consocios, para formar el Directorio, que ha de regir sus destinos, durante el presente año.

Hago extensivos mis agradecimientos, muy sinceros, a mis consocios que me honraron con su voto para elevarme al delicado cargo de Presidente de la Sociedad Científica de Chile.

Es para mí un grande e inmerecido honor, a la vez que un motivo de la más viva satisfacción, el encontrarme al frente de esta Sociedad que cuenta con más de 34 años de existencia y que ha influido tan eficazmente en el desarrollo de la cultura científica en Chile, y que se ha conquistado un nombre respetado por todos los centros científicos del mundo, como lo prueba la forma en que se citan los trabajos publicados en sus Actas, y el anhelo, cada día mayor, de las más importantes bibliotecas, por poseer la colección completa de sus Actas.

Creo que es para mí un deber, tan grato como ineludible, en esta oportunidad, el de dedicar un recuerdo de afecto y veneración a todos los fundadores de esta Sociedad, y recordar especialmente los nombres de algunas de las personas que más trabajaron en la formación de ella; entre estas se destacan en primera línea los doctores don FERNANDO LATASTE, que

en esa época era catedrático de zoología de la Escuela de Medicina de Santiago, el ingeniero don ALFONSO NOGUÉS, eminente geólogo que profesaba en la Universidad de Chile y el sabio matemático don ALBERTO OBRECHT, que era Director del Observatorio Astronómico de Santiago. Estos tres entusiastas fundadores fueron también presidentes de la Sociedad Científica de Chile, y a ellos que tanto trabajaron, eficazmente secundados por sus consocios fundadores, hay que agradecerles que la Sociedad quedara formada sobre bases sólidas.

Debo recordar, además, los nombres de los otros presidentes que ha tenido esta corporación, ellos han sido los señores Dr. MÁXIMO CIENFUEGOS, que la ha presidido durante cinco períodos; el Dr. FEDERICO PUGA BORNE, quien también ha sido Presidente en cinco veces, el Sr. TELÉFORO MANDIOLA, el Sr. MARCIAL MARTÍNEZ, el Sr. ENRIQUE MAC-IVER, el Sr. JOAQUÍN N. PINTO, el Sr. ASCANIO BASCUÑÁN SANTA MARÍA, que ha sido Presidente de la Sociedad Científica de Chile en ocho períodos, don ABELARDO PIZARRO, el Dr. ALEJANDRO AYALA y don HORACIO ECHEGOYÉN que acaba de terminar su presidencia.

Cada uno de estos caballeros ha dejado perdurables huellas de las actividades desplegadas en el desempeño de su cargo, y no puedo dejar de recordar a uno de ellos, que por su entrañable cariño a la Sociedad Científica de Chile ha llegado a identificarse con ella misma, me refiero al eminente naturalista y médico doctor don FEDERICO PUGA BORNE, decano de los naturalistas Chilenos.

Señoras y señores:

Para mí, como naturalista, me será gratísimo poder dedicar mis entusiasmos a continuar la obra de mis ilustres predecesores, y ésto con tanta mayor razón, cuanto que la existencia de la Sociedad

Científica de Chile, se debe a un núcleo de personas, amantes de las ciencias naturales, entre las que han tenido mayor actuación, como puede comprobarse leyendo las Actas, los naturalistas.

Es de esperar también que los poderes públicos presten su apoyo, en forma más eficaz de lo que hasta ahora ha sido, a la Sociedad Científica de Chile, porque ella representa un grupo de alta cultura científica, que hace obra silenciosa y eficaz que contribuye a representarnos en el exterior como aumentadores del caudal de conocimientos que forman el patrimonio intelectual de la humanidad, y dentro del país como el centro de divulgación de la ciencia y de extensión universitaria que tiene la alta tución de los estudios científicos.

El programa de trabajo de esta Sociedad, en constante desarrollo desde su fundación en 1891, seguirá, es de esperarlo, su marcha ascendente, y su actual Mesa Directiva cooperará a despertar el estímulo entre los cultores de las ciencias en Chile, procurando conseguir que todo trabajo científico sea, ya que no se puede exigir en cada investigación algo trascendental, hecho con la más rigurosa exactitud; es decir que cada trabajo de investigación refleje fielmente lo que el investigador ha podido comprobar.

Cúmpleme ahora ocuparme de uno de los temas de mi especial predilección, y que como naturalista lo considero de imponderable importancia para Chile. En esta ocasión, hablaré acerca de mi antiguo proyecto, en favor del cual trabajo desde hace años.

Voy a referirme a la necesidad que hay de formar, cuanto antes, el JARDÍN ZOOLOGICO NACIONAL DE CHILE, y de la conveniencia que habría en que el Supremo Gobierno, junto con decretar la formación del Jardín Zoológico Nacional, dedique algu-

nas regiones del país para conservar la fauna y la flora indígenas.

Vengo a repetir aquí las mismas ideas que tuve el honor de exponer en la reunión celebrada, por iniciativa mía, en el Salón de Actos Públicos de la Biblioteca Nacional, el día 20 de Noviembre del año próximo pasado, (1) y aprovecho la ocasión para agradecer aquí a los distinguidos caballeros que con su firma prestigiaron la citación.

La formación del Jardín Zoológico Nacional de Chile, en Santiago, es una verdadera necesidad.

La influencia educadora de los jardines zoológicos está ya universalmente reconocida, no sólo por considerárseles admirables conjuntos de materiales de enseñanza para colegiales y estudiantes, sino que también, y muy principalmente, como sitios de recreo para las familias de modestos recursos y para la gran masa de la población.

Los biógrafos en general, con exhibiciones de películas no siempre adecuadas para instruir, con

(1) Reproduzco la citación a la reunión que dió origen al Jardín Zoológico Nacional de Chile.

Santiago, 12 de Noviembre de 1924.

Señor.....

Ciudad.

Distinguido señor:

A fin de realizar un anhelo nacional hondamente sentido, tenemos el honor de invitar Ud... a una reunión destinada a cambiar ideas acerca de la necesidad y conveniencia de crear en esta capital el Jardín Zoológico Nacional de Chile.

Esta reunión tendrá lugar en el Salón de la Biblioteca Nacional, Bandera esquina Compañía, el 20 del corriente mes, a las 6 P. M.

Rogándole se imponga la asistencia como un deber patriótico, lo saludan con toda atención.

Dr. Vicente Izquierdo.—Dr. Federico Puga Borne—Dr. Aureliano Oyarzún.—Marcial Martínez de Ferrari.—Dr. Moisés Amaral.—Carlos S. Reed.—P. Armengol Díaz.—Dr. César Martínez.—Dr. Pedro Lautaro Ferrer.

(De esta reunión han dado cuenta *El Mercurio* de Santiago, 20/XI 1924, *El Diario Ilustrado* de Santiago, 20/XI/1924, *El Mercurio* del 21 XI/ 1924 y *Las Ultimas Noticias* del 21/XI/1924. También apareció una relación en la *Revista Chilena de Historia Natural*, tomo XXVIII 1924 página 172).

precios elevados hasta por las localidades más modestas, no pueden ser aprovechadas por la gran mayoría de la población; los paseos públicos, sin mayores atractivos populares, no se prestan, en general, para que las familias puedan salir los días festivos a respirar aire puro e instruírse al mismo tiempo.

Todo parece especialmente preparado para que la población no tenga un sitio, con entrada barata, donde pueda concurrir a entretenerse sanamente.

De otra parte algunos animales chilenos, tales como el huemul y el cóndor, que ornamentan nuestro escudo nacional, la chinchilla de estimadísima piel y la garza grande blanca, productora de plumas muy hermosas, va hacia la extinción total.

La perdiz chilena va siendo cada día más rara en los campos y los camarones de río ya están extinguidos en algunas localidades en donde, hasta hace pocos años, había abundancia de ejemplares.

Un JARDÍN ZOOLOGICO NACIONAL CHILENO debería de ser también el conservador oficial de los animales indígenas de Chile.

Sin hablar de Europa y de los Estados Unidos de Norte América, en donde no hay ciudad de alguna importancia que no tenga su Jardín Zoológico esmeradamente atendido por el Estado y dirigido por naturalistas expertos, conviene recordar algo que no es, por cierto, honroso para nosotros; es esto: Chile es el único país en Sud-América que no tiene un Jardín Zoológico.

La República Argentina, además del espléndido Jardín Zoológico de Buenos Aires, hoy dirigido por el notable naturalista argentino, doctor en medicina, don Adolfo D. Holmberg, que depende de la Municipalidad, tiene otro, también con magníficas instalaciones y ricas colecciones de animales, en la ciudad de La Plata dirigido por el competente naturalista, Dr. Carlos A. Marelli; este depende de la Provincia de Buenos Aires.

Córdoba ha formado recientemente, aprovechando un terreno al cual no se le había encontrado aplicación, un Jardín Zoológico admirable por la belleza de su conjunto.

La ciudad de Mendoza tiene también uno de estos jardines instalado en el Parque General San Martín, que es notable por la gran extensión de terreno que ocupa, por sus instalaciones y lo bien plantado que están sus avenidas.

La ciudad de Tucumán y otras de la República Argentina poseen jardines zoológicos dignos de mención.

La República Oriental del Uruguay tiene en Montevideo un magnífico Jardín Zoológico Municipal.

En Asunción del Paraguay, en La Paz de Bolivia, en Lima, en cada una de las capitales de las repúblicas sudamericanas hay jardines zoológicos y en los Estados Unidos del Brasil hay varios de gran importancia, siendo el más notable por sus ricas colecciones, el de Río de Janeiro.

Esta enumeración se haría muy larga, si hiciera mención de los jardines zoológicos que hay en ambas américas.

En Chile hubo un Jardín Zoológico con acuario, pero ya no existe. Nuestro prestigio nacional nos impone la obligación de formar un *Jardín Zoológico Nacional de Chile*. Para establecer un Jardín Zoológico que fuera una verdadera maravilla en todo sentido, el Cerro de San Cristóbal sería el sitio ideal. Cada cantera, cada elevación o depresión del terreno podría ser ventajosamente aprovechada. Haciendo las cosas en debida forma, ni el sol, ni el viento ni el hambre ni nada molestaría a los pensionistas del Zoológico del San Cristóbal, y desde la humilde rana verde chilena hasta el magestuoso cóndor de los Andes, se sentirían satisfechos de vivir allí.

El Jardín Zoológico Nacional de Chile, instalado en el Cerro San Cristóbal y dirigido por un naturalista experto en estos asuntos, sería sin duda alguna, en poco tiempo un justo motivo de orgullo para Santiago y para Chile entero.

Los gastos de instalación serían costosos, pero después de los primeros años, cuando hubiera productos que vender y con la venta de boletos de entrada, su sostenimiento podría ser en gran parte costado con sus propios recursos.

La creación del *Jardín Zoológico Nacional de Chile* tendría que ser decretada por el Supremo Gobierno, pero la generosidad característica de la sociedad de Santiago concurriría, sin duda alguna, a enriquecer sus colecciones y a embellecerlo. El personal necesario para empezar los trabajos, contando naturalmente con los ingenieros y arquitectos fiscales, se reduciría a un Director Naturalista y algunos ayudantes.

De estos, que tendrían que entrar como aprendices, se podría enseñar a algunos para guarda-fieras.

Más adelante, cuando empezaran a llegar los animales para las colecciones habría que tomar un mayordomo, un guarda fieras y algunos cuidadores de animales. De este personal el mayordomo y los cuidadores de animales tendrían que vivir dentro del jardín.

Los animales chilenos que se obtuvieran en duplicados servirían, desde el primer momento, como material de canje para formar la colección de animales exóticos.

Trabajando en debida forma es posible que en el primer año se llegara a obtener por canjes, una espléndida colección de animales extranjeros.

Naturalmente siempre tendríamos presente que para el *Jardín Zoológico Nacional de Chile* han de ser necesariamente, de mayor interés los animales chilenos que los exóticos y también que un Jardín

Zoológico es algo enteramente distinto a una menajería de un circo. Es decir, el cóndor chileno sería una necesidad en nuestro zoológico, mientras que el tigre de Bengala sólo sería un lujo.

El primer trabajo, después de preparado el terreno en el cerro de San Cristóbal y plantado los grupos de plantas convenientes, sería el de formar los corrales, las pajareras, las casas-jaulas, las lagunas, los acuarios, terrarios e insectarios para ubicar los ejemplares que formarían las colecciones, y también habría que construir un chalet para Oficina de la Dirección, vivienda de cuidadores, depósito de alimentos y útiles. Todas estas instalaciones se harían aprovechando los accidentes del cerro mismo y en forma elegante y económica. No habría necesidad, en muchos casos, más que de cerrar los frentes de excavaciones que ya están hechas.

Para instalar a los grandes mamíferos herbívoros habría que construir unos diez corrales con no menos de 100 metros cuadrados de superficie cada uno, con sus respectivos ranchos para abrigo y bebederos; éstos podrían ser con paredes de materiales sólidos y con techos ligeros. Las laderas del cerro se prestan muy bien para formar estos corrales y habría ventajas diversas en hacerlos agrupados, de a cuatro o más.

Se guardarían en estos corrales los camélidos, bovinos, cérvidos y otros animales afines.

Para alojar a los herbívoros de pequeña talla; tales como liebres, vizcachas, chinchillas, conejos etc., se haría construcciones algo semejantes a las anteriores, pero de tamaño pequeño, aprovechando los sitios más rocosos y agrestes.

Para las fieras, o sea los mamíferos carnívoros de gran talla, habría que construir grutas inspirándose en las instalaciones del famoso Jardín Zoológico de Stellingen, cerca de Hamburgo, formado por el fa-

moso naturalista, precursor de los jardines zoológicos modernos, CARLOS HAEGENBECK.

Para los animales de las regiones cálidas sería necesario hacer habitaciones con dispositivos especiales para defenderlos de los bruscos cambios de temperatura.

Considero inoficioso continuar aquí haciendo ver los detalles técnicos de las casas-jaulas que habría que construir, para conservar como es debido a los animales que formen las colecciones del Jardín Zoológico, pero sí, nunca estaría demás hacer notar que *sin observar rigurosamente las enseñanzas de la experiencia científica*, al preparar las habitaciones para los animales, se va seguramente al fracaso más inevitable.

Las focas, que son tan especialmente atractivas para los visitantes de los jardines zoológicos, quedarían bien instaladas en alguna parte rocosa del cerro en donde se pudiera construir una piscina de dimensiones convenientes.

Para las aves grandes corredoras, como el ñandú de la Patagonia, hay sitios muy adecuados en el Cerro de San Cristóbal.

Larga y fatigosa para el auditorio resultaría esta lectura si me extendiera en detalles acerca de las características de cada una de las diversas instalaciones que habría necesidad de construir para la debida presentación y conservación de las colecciones, pero debo adelantar aquí, que para cada especie se procuraría arreglar un sitio lo más semejante posible al de su *habitat* natural.

Según un estudio detenido, que he realizado para calcular cual sería la suma de dinero necesaria para atender a los gastos de instalación del JARDÍN ZOOLOGICO NACIONAL CHILENO, he llegado a la conclusión de que con quinientos mil pesos (\$ 500 000) moneda corriente, se podría atender esos gastos.

En esa suma están calculadas las instalaciones, los sueldos, la compra de algunos animales, gastos de fletes y alimentos.

Después del primer año habría siempre un gasto en sueldos, alimentos de animales, nuevas construcciones, incrementos de las colecciones etc., que ascenderían a unos doscientos cincuenta mil pesos anuales. Estos gastos disminuirían notablemente después del tercer año, pues ya habrían ingresos de dinero por concepto de ventas de entradas y otros capítulos.

Esto que acabo de tener el honor de exponer a mi distinguido auditorio, es a grandes rasgos, el programa según el cual, a mi juicio, se podría empezar a formar el Jardín Zoológico Nacional de Chile, en el Cerro de San Cristóbal, que vengo proyectando desde el año 1910.

Naturalmente la ejecución de este proyecto en un terreno plano y bien arbolado y regado, como la Quinta Normal de Agricultura, el Parque Cousiño o las riberas del Mapocho, aprovechando las primeras cuadras del Parque Forestal, sería mucho menos costosa, aún cuando no de tanto porvenir para la ciudad, y sin ninguna perspectiva. En el San Cristóbal el zoológico tendría un marco insuperable; único en el mundo.

Ahora, en cuanto a los Parques Nacionales se refiere, me permitiré recordar lo siguiente: el hombre al cultivar el terreno para hacerlo producir alimentos para él, destruye la grandiosa armonía aparente que rige las asociaciones naturales de los organismos animales y vegetales; digo armonía aparente, porque es un hecho comprobado que allí la lucha por la vida es intensísima.

Por esto, el hombre para cultivar el trigo, por ejemplo, en un terreno cubierto por bosques empieza por destruir por el fuego a millares de árboles milenarios, y conjuntamente con ellos, a sus huéspedes y comensales.

El tímido Pudú, hermoso venadito chileno, vive cómodamente en el bosque tupido, pero está irre-

mediablemente perdido en un trigal, aún cuando allí tenga sobrados alimentos.

Igual cosa sucede con todos los animales y plantas indígenas cuando el hombre cultiva los campos.

Por eso, con el mismo afán con que hay que trabajar el mayor número de hectáreas de terreno en Chile, hay también que defender unas pocas, para conservar en ellas las bellezas naturales, tan fáciles de hacer desaparecer como imposible de restaurar una vez que el hacha del maderero y el fuego del rozador haya pasado por ellas.

En Chile hay innumerables parajes de una belleza imponderable, que el Supremo Gobierno podría defender, para solaz y regocijo de la generación actual y de las venideras.

Entre éstas debo citar una que acabo de visitar, cuya nacionalización no ha de ser muy difícil, por tratarse de una propiedad municipal, me refiero a la Hacienda de Las Trancas, en donde están ubicadas las famosas Termas de Chillán.

Allí viven, el ciprés chileno y el mañío, además de otras especies arbóreas como el roble, el lingé, el laurel y el canelo.

También está allí la histórica Cueva de los Pincheira.

Esta hacienda presenta condiciones especiales para proteger allí al pudú y al huemul y también al guanaco; aparte de esto sería una región ideal para aclimatar algunas aves de caza, como ser la perdiz del norte de Europa y la perdiz copetona de las provincias de Mendoza y San Juan de la República Argentina. Felizmente el Ingeniero Agrónomo especialista en Bosques, actualmente director general de los servicios de Colonización, Bosques, Pesca y Caza, don *Ernesto Maldonado* se ha ocupado con todo empeño en preparar una ley especial que defen-

derá los bosques chilenos, reglamentando las rosas a fuego e imponiendo la explotación racional de las riquezas forestales, de caza y pesca de Chile y pidiendo al mismo tiempo la creación de diversos Parques Nacionales.

El proyecto de Ley, preparado por el Ingeniero don Ernesto Maldonado, es de esos que, por su sabia elaboración merecen ser, según mi modo de ver, recomendados al Ministerio de Agricultura por la Sociedad Científica de Chile.

Con el fin de que la Mesa Directiva pueda imponerse de este Proyecto, me es grato hacer entrega de una copia de él.

De cuando en cuando, la prensa diaria se ocupa del importante asunto de los Parques Nacionales, y ahora voy a tener el agrado de leer aquí algunos párrafos de un artículo editorial aparecido en *La Nación* del 16 de Marzo corriente, que encara en muy buena forma este interesantísimo problema de tanto interés nacional. (1)

Después de hacer ciertas consideraciones de carácter general, el artículo a que me he referido dice lo siguiente:

«Es, precisamente, por ese contraste con las preocupaciones del momento, que la iniciativa en favor de los Parques Nacionales ofrece una nota simpática y romántica.

Conservemos algo siquiera de lo que fuimos. Cuanto más no sea un pedazo de naturaleza virgen.

El movimiento que encabeza el Intendente de Santiago no responde, por cierto, a una idea nueva, si bien representa la primera acción práctica en tal sentido, y puede, desde luego, contar con nuestro apoyo más franco y entusiasta. Este diario, en muchas ocasiones, ha pedido la creación de Parques Nacionales que conserven nuestras bellezas natura

(1) *La Nación*, Santiago, 16 de Marzo de 1924.

les y eviten la extinción de los aborígenes botánicos y zoológicos.

Al exponer nuestras observaciones en favor de los Parques Nacionales hemos debido considerar lógicamente, el ejemplo de los Estados Unidos, país que, por razones diversas, unas naturales, otras de desarrollo histórico, otras económicas y otras culturales, posee el mayor número, la mayor extensión y el mejor servicio de «reservas» entre todos los países.

La cuestión de los Parques Nacionales abarca en los Estados Unidos diversos aspectos.⁶² En un sentido, ellos se refieren a la conservación de simples bellezas naturales.

En otro a la conservación de ejemplares botánicos y zoológicos.

Asimismo, al establecimiento de los Monumentos Nacionales, a la preservación y repoblación de los bosques, a la mantención de la riqueza nacional derivada de la caza y pesca.

Los Parques Nacionales, creados dentro del concepto de la simple preservación de las bellezas naturales, son administrados por el Ministerio del Interior. Su creación data de 1832, fecha en que Hot Spring, en Arkansas, con 46 fuentes minerales curativas, fué declarado Parque Nacional y explotado por el Gobierno. A continuación, en 1873, se creó el Parque Nacional de Yellowstone. Más tarde, cada año, se fueron estableciendo nuevas reservas. Las últimas, en 1919, fueron el Cañón del Colorado, el Parque Lafayette y el Parque Zión.

La Ley de 1916 creó, por último el Servicio de Parques Nacionales, dependientes del Ministerio del Interior. Entran en este Servicio sólo los Parques declarados como tales por leyes federales y no consideran, por lo tanto, los innumerables Parques o Reservas creados por las legislaturas de los estados o las ciudades».

.....

«Los Bosques Nacionales, a cargo del servicio correspondiente del Ministerio de Agricultura, mantienen una reserva de 157 millones de acres en bosques diseminados en todo el territorio de la Unión.

Finalmente, debe de agregarse las reservas de caza y pesca. Las primeras fueron establecidas a partir de 1903, agregándose numerosas reservas nuevas cada año.

Tanto las reservas de caza y pesca, como los servicios accesorios de los Parques Nacionales, han logrado, en pocos años repoblar el territorio de los Estados Unidos con especies zoológicas casi extinguidas. El bisonte o el búfalo, por ejemplo, del cual no hace mucho tiempo, había apenas un centenar de ejemplares, se cuenta hoy por miles en las reservas del Estado. Hace pocos meses que la administración del Yellowstone Park ofrecía, por la prensa, obsequio de bisontes sólo bajo la condición de que fueran conservados. Aves en otro tiempo prácticamente extinguidas han vuelto a poblar los Estados Unidos. Lo mismo se ha hecho con los peces en las «fisheries» fiscales que mantiene el Departamento de Agricultura. La caza de pieles de lobos marinos es hoy un monopolio del Estado, habiéndose eliminado así el peligro de su extinción.

Debe recordarse, por otra parte, que el servicio de Parques Nacionales, no desempeña una simple labor estática. Por el contrario, mantiene carreteras y hoteles y en general, toda clase de servicios de fomento del turismo, bastando las utilidades respectivas para la conservación de los Parques.

Cada uno de los diferentes aspectos que la política de reservas territoriales ofrece en Estados Unidos, representa en Chile un problema efectivo de inmediata urgencia.

Los Parques Nacionales y el fomento del turismo en el Sur de Chile son una misma cosa. Las bellezas naturales tienden a desaparecer con la ex

tinción de los bosques. Lo mismo el régimen normal de los ríos. En este sentido podría realizarse entre nosotros una hermosa labor de colaboración entre los Ministerios de Agricultura y el del Interior, y los Ferrocarriles del Estado. Un gran Parque Nacional en la región de los lagos, con servicio fiscal de turismo a lo largo de la misma ruta que acaba de seguir el general Pershing, dejaría sin duda utilidades suficientes para aliviar al Estado de cualquier gasto original de expropiación. Lugares como La Poza, en el Lago Llanquihue, el Lago Esmeralda y el Nahuelhuapi, al estar situados en los Estados Unidos, haría ya mucho tiempo que hubiesen sido decretados Parques Nacionales.

Las reservas forestales pueden asimismo fusionarse con el servicio de Parques, lo mismo que las reservas zoológicas de pesca y caza. La chinchilla, el huemul, el puma, los lobos marinos serán dentro de poco, animales extinguidos que figurarán en las fábulas junto con el dragón o el plesiosaurio. Las aves de caza han sido ya exterminadas en gran parte del territorio y su problema de conservación va insensiblemente creando el problema de su repoblación.

En Chile existen, por cierto, numerosas bellezas naturales que están muy lejos de ser dañadas y que por cientos de años pueden aún conservarse en estado virgen. Pero es necesario recordar que esa clase de bellezas son prácticamente inaccesibles y que, por razones de clima o comunicación, no representan utilidad alguna. Es el caso de las montañas andinas y las islas magallánicas.

Pero la cuestión no está en conservar lo inaccesible sino que de preferencia, todas aquellas bellezas naturales que por sus condiciones de clima y accesibilidad, pueden transformarse en un museo zoológico y un campo de turismo.

Se puede también, combinar para nosotros el

sistema francés de plantaciones o conservación de bosques en relación con el régimen de los ríos, con el sistema norteamericano de fomento del turismo y mantención de museos naturales. El primer caso requerirá un programa de repoblación forestal. El segundo una simple Ley de expropiación y un servicio de mantención».

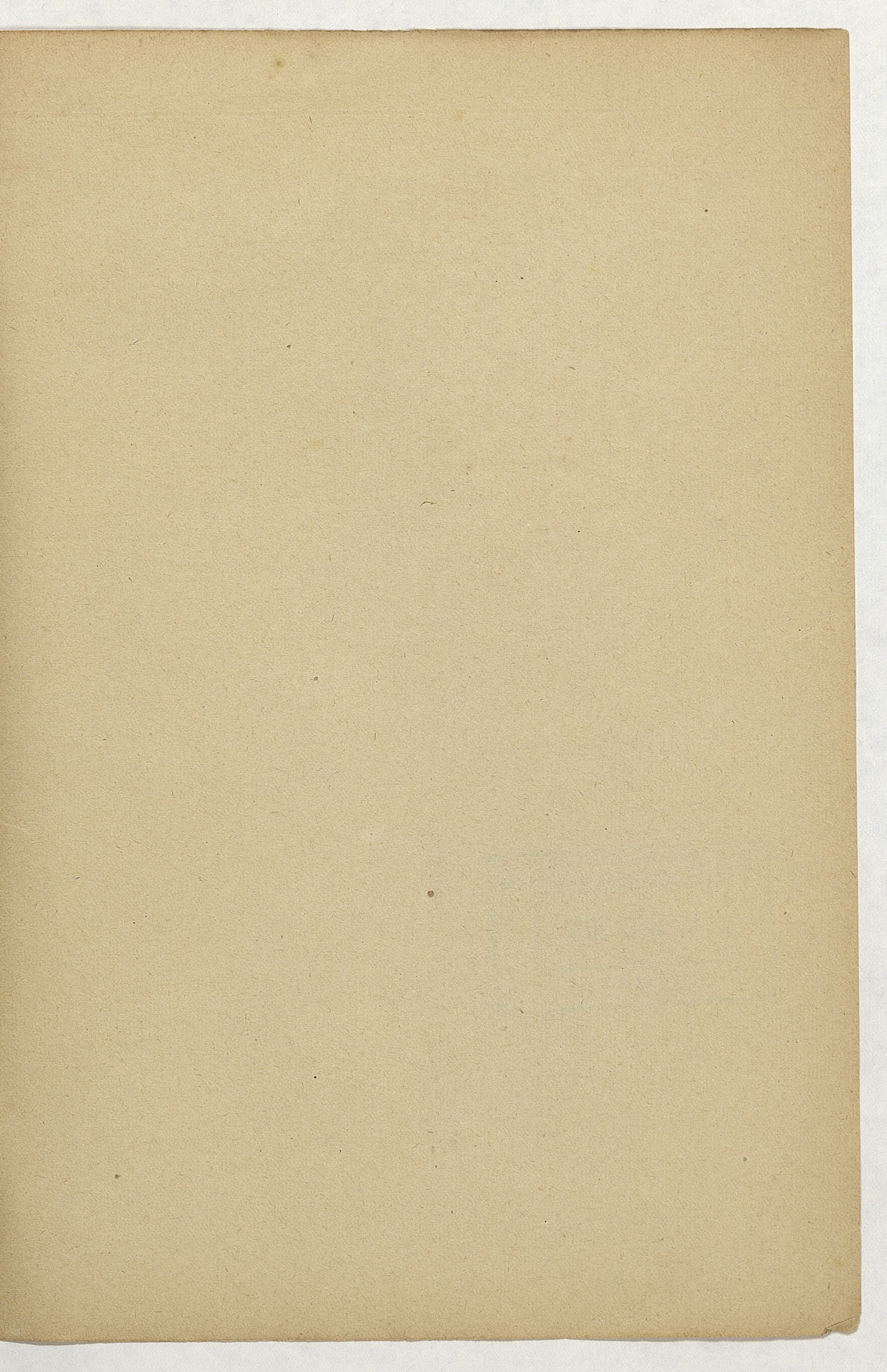
Señoras y señores:

Hasta aquí he transcrito lo dicho por La Nación del 16 del mes de Marzo próximo pasado, réstame ahora antes de terminar, agradecer una vez más vuestra gentil atención generosamente dispensada, durante el curso de mi disertación.

Me asiste la esperanza fundada, de que en un no lejano porvenir nuestra metrópoli habrá de poseer para su ornato, para recreo de los hijos del trabajo, para esparcimiento de las juventudes estudiosas y para orgullo de sus habitantes; un Jardín Zoológico que hable a las generaciones venideras el lenguaje de las ciencias, mostrándole el San Cristóbal poblado por la fauna y la flor que vieron Caupolicán y Pedro de Valdivia.

Los Parques Nacionales, habriendo nuevos horizontes a las iniciativas públicas y privadas, serán un perdurable monumento al vigor, al esfuerzo, al irresistible empuje de nuestra raza, que formó con músculos de acero el dorso de sus heroes, que en bosques centenarios nos legó la savia vivificante de las selvas vírgenes y que en ejemplares magníficos de una fauna y flora hermosa, agreste y característica, quizo identificar el carácter de este pueblo con los rasgos severos de sus águilas y cóndores, con la firmeza erguida de sus robles, con la blancura de sus nieves, con los contornos y perfiles de sus paisajes llenos de color, luz y movimiento.

Santiago, 7 de Abril de 1925





181.219

40